



AJUSTE DEL 5% AL 6%

AUMENTAN LAS CUOTAS DE COLEGIOS PRIVADOS EN TIERRA DEL FUEGO

Aumentarán cuotas entre 5% y 6% en 2024, impactados por los salarios docentes. Los valores varían según los subsidios estatales, con aranceles que oscilan entre \$ 100.000 y \$ 300.000 mensuales.

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9560 | AÑO XXXVIII | JUEVES 13 DE FEBRERO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

EN TRES TRAMOS

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ACORDÓ UN INCREMENTO SALARIAL DEL 8%



Tras una negociación paritaria, se estableció un aumento del 8% en tres tramos, junto a un incremento del 130% en asignaciones familiares y \$130 mil para ayuda escolar, para todos los trabajadores municipales.

PÁG. 7

RAMÓN ABREGÚ, 22 AÑOS PRÓFUGO

LA JUSTICIA RECHAZÓ LA PRESCRIPCIÓN DE SU CAUSA POR EVASIÓN Y SEGUIRÁ DETENIDO

A pesar de haber solicitado la prescripción de su condena, el homicida de 71 años permanecerá en prisión. La Justicia consideró que su evasión fue un delito continuado, interrumpiendo el plazo de prescripción.

PÁG. 9

SUPERA LA MEDIA NACIONAL

USHUAIA LIDERA LA TASA DE OCUPACIÓN HOTELERA EN ARGENTINA

La capital fueguina registró un 51,5% de ocupación en octubre de 2024, por encima del 41,4% del país, aunque con una caída interanual del 18,2%.

PÁG. 2

ACTUALIDAD

CUESTIONADA LA JURA DEL DIPUTADO GARRAMUÑO



La disputa por la banca de Tierra del Fuego llegó a su punto máximo tras la jura de Garramuño, para la Cámara el Recurso Extraordinario Federal procede por gravedad institucional.

PÁG. 6

ESQUÍ DE FONDO

NICO LIMA Y MARIA GIRÓ EN LA COPA DEL MUNDO



En una nueva experiencia internacional, el atleta fueguino paralímpico Nico Lima fue de la partida en la Copa del Mundo de Esquí Adaptado junto a su entrenadora Maria Giró y su compañero Omar Lorenzo.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

SUPERA LA MEDIA NACIONAL

USHUAIA LIDERA LA TASA DE OCUPACIÓN HOTELERA EN ARGENTINA

La capital fueguina registró un 51,5% de ocupación en octubre de 2024, por encima del 41,4% del país, aunque con una caída interanual del 18,2%. Los viajeros residentes y no residentes disminuyeron un 27,6% y 8,9%, respectivamente.

Ushuaia, la ciudad más austral del mundo, se posicionó como el destino con la tasa de ocupación hotelera más alta de Argentina durante octubre de 2024, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Con un 51,5% de las habitaciones y unidades disponibles ocupadas, la ciudad superó ampliamente la media nacional, que se ubicó en 41,4%.

Sin embargo, este indicador refleja un retroceso de 18,2 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes del año anterior.

El informe del INDEC detalla que, en octubre de 2024, Ushuaia recibió a 25.801 viajeros, lo que representa una caída del 17% respecto a octubre de 2023. De ese total, 14.019 fueron residentes nacionales, registrando una disminución del 27,6%, mientras que 11.782 correspondieron a turistas no residentes, con una baja del 8,9%.



Estos números contrastan con el desempeño de otros destinos patagónicos, como San Carlos de Bariloche, que lideró la región con 60.793 visitantes, seguido por El Calafate con 53.252.

En cuanto a la disponibilidad de alojamiento, Ushuaia contó con 59.768 unidades habitacionales, de las cuales 30.789 estuvieron ocupadas (51,5%) y 28.979 permanecieron ociosas (48,5%). A nivel nacional, el total de viajeros hospedados en octubre de 2024 alcanzó los 1,6 millones, lo que representa una variación negativa del 6,8% en comparación con el mismo período de 2023.

Los viajeros residentes disminuyeron un 5,3%, mientras que los no residentes cayeron un 12,5%. Cabe destacar que el 80,1% de los turistas alojados en el país fueron residentes nacionales.

Estas cifras reflejan un escenario complejo para el sector turístico, marcado por una disminución generalizada en la cantidad de visitantes y una menor ocupación hotelera en comparación con años anteriores.

Ushuaia, pese a liderar el ranking de ocupación, no escapó a esta tendencia, aunque logró mantenerse por encima de la media nacional. El desafío para los próximos meses será revertir esta caída y consolidar su atractivo como uno de los destinos más emblemáticos de Argentina.

LOS VIAJEROS RESIDENTES DISMINUYERON UN 5,3%, MIENTRAS QUE LOS NO RESIDENTES CAYERON UN 12,5%. CABE DESTACAR QUE EL 80,1% DE LOS TURISTAS ALOJADOS EN EL PAÍS FUERON RESIDENTES NACIONALES.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Rocío Figueroa

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ACTUALIDAD

FALLAS EN RENAPER: CANCELAN TRÁMITES DEL DNI Y PASAPORTES POR PROBLEMAS EN EL SISTEMA

Se desconoce cuándo podrán solucionarse las fallas. El incidente afecta a las provincias de San Juan y Salta.

El sistema del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) sufrió una caída en las provincias de Salta y San Juan, según informaron desde el organismo. El fallo, que parece haber afectado gran parte del país, se debe a un problema de conectividad que causó demoras en los trámites de los registros civiles.

En detalle, desde el RENAPER explicaron a este medio que la falla se presentó alrededor de las 6 de la mañana y la misma afectó al storage. Además, afirmaron que el servicio se normalizará en las próximas horas.

Desde el Gobierno de Salta informaron que esta falla generó retrasos y cancelaciones de trámites de identificación, "tales como cambios de domicilio, nuevos ejemplares, actualizaciones y pasaportes".

La misma situación fue reporta-

da en San Juan, donde el Ministerio de Gobierno alertó a la población sobre los inconvenientes en el sistema y el impacto en el cronograma de turnos.

"Lamentamos las molestias ocasionadas por esta situación, que escapa a la órbita de la Dirección del Registro Civil y depende exclusivamente de la RENAPER", expresaron desde la cartera ministerial. Por el momento, no se sabe la extensión del problema ni se ha estimado un tiempo para la restauración del servicio.

A qué se debe la falla y en qué afecta

Según los reportes provenientes de ambas provincias, la falla estaría relacionada con el sistema encargado de cargar los datos biométricos en el RENAPER, una parte esencial de los trámites de identificación digitalizada.

En relación con la reprogramación de turnos, el Gobierno de San Juan solicitó a los ciudadanos que gestionen una nueva fecha para la realización de los trámites mediante los canales establecidos.

SENADO

LA SUSPENSIÓN DE LAS PASO OBTUVO DICTAMEN Y SE DEBATIRÁ EN EL RECINTO

Lo decidió la Comisión de Asuntos Constitucionales en una reunión exprés. La iniciativa requerirá de 37 votos positivos para ser aprobada. Cruces entre oficialistas y opositores.

Tras la media sanción de la Cámara de Diputados, el proyecto para suspender las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) impulsado por el Gobierno nacional obtuvo dictamen en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado y será debatido en el recinto.

En una reunión exprés de esa comisión, que incluyó acusaciones cruzadas entre dirigentes opositores y oficialistas y aliados, la iniciativa logró respaldo clave y la fecha tentativa para su discusión es el 20 de febrero.

Por ser una ley de carácter electoral, requerirá de 37 votos favorables de la Cámara alta. Por eso, LLA necesitará de bancas prestadas para robustecer su número. En UP no hay una posición unánime y se dará libertad de acción a sus legisladores.

Algunos distritos gobernados por el peronismo, como la provincia de

Buenos Aires y Catamarca, aguardan la decisión final del Congreso para determinar qué hacer con sus primarias. Ambos podrían suspenderlas en caso de que ocurra lo mismo a nivel nacional.

Cabe recordar que el proyecto impulsado por el Poder Ejecutivo obtuvo en la Cámara de Diputados 162 votos a favor y 55 en contra, mientras que hubo 21 abstenciones.



¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?



Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.



NO recolectamos



Obra

Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.



Electrónicos

Computadoras, celulares, televisores, etc.



Patógenos

Jeringas, elementos con sangre, etc.



Contaminantes:

Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.



Autopartes:

Puertas, chasis, capots, etc.

RECUPERACIÓN

EXPECTATIVA EN ATE POR LA NEGOCIACIÓN SALARIAL CON EL GOBIERNO

El secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado analizó la negociación salarial que llevan adelante con el Gobierno de la provincia, y manifestó la urgente necesidad de recomponer sus salarios, en virtud de la inflación y el aumento de servicios.

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) se encuentra en un momento crucial de negociación salarial con el Gobierno provincial, en un contexto marcado por la inflación creciente y el aumento desmedido de los servicios básicos. Carlos Córdoba, secretario General de ATE a nivel provincial, expresó por FM Master's su preocupación por la situación actual de los trabajadores estatales, quienes enfrentan una pérdida significativa de su poder adquisitivo. Córdoba detalló los desafíos que enfrentan y las expectativas que tienen frente a las próximas reuniones oficiales.

“Lo que pintaron en una reunión extraoficial no es nada alentador. Nosotros necesitamos recuperar el salario, necesitamos llegar a lo que realmente teníamos antes, tener un salario más o menos acorde a los valores, o estar cerca de la canasta familiar, y en este momento estamos muy, pero muy lejos. Está casi a un 110% abajo, entonces necesitás recuperar salario, urgente”, afirmó Córdoba, subrayando la urgencia de una recomposición salarial

que permita a los trabajadores estatales enfrentar el aumento del costo de vida.

El dirigente sindical explicó que, durante una reunión preliminar, el Gobierno provincial planteó un aumento trimestral del 4%, una propuesta que ATE considera insuficiente. “Plantearon que trimestralmente iban a ser las conversaciones con un 4% en el trimestre. Nosotros, como fue extraoficial, era un tanteo, también presentamos una nota para hablar y pensar a ver cuál es el pensamiento del gobierno con los trabajadores estatales”, señaló Córdoba. Además, reiteró la postura del sindicato: “Nosotros seguimos con que ofrezcan lo que va de inflación, más un porcentaje de lo que se viene adeudando, de lo que necesitamos recuperar. Así como está, seguir perdiendo sobre lo que tenemos, es muy difícil negociar”.

La inflación acumulada en los primeros meses del año ya supera el 5%, según mencionó Córdoba, quien destacó que este porcentaje no incluye los

aumentos previstos en servicios como la luz, el gas y el agua. “Y de lo que va de inflación, enero que fue 2,50, creo que es 2.50, más febrero que más o menos lleva ese porcentaje, ya es un 5%, y si va a discutir abril, seguramente seguirá siendo superior, porque aumenta la luz, aumenta el gas y aumenta el agua”, explicó.

Además, recordó que estos servicios, que antes contaban con subsidios provinciales, ahora deben ser cubiertos íntegramente por los trabajadores, lo que agrava aún más su situación económica. “Estos tres servicios que antes los tenían los gobiernos provinciales, hoy ya no los sostienen más, se han quitado mucho las ayudas que había y ahora la gente tiene que pagar eso, tiene que pagar el alquiler, tiene que comer, que la comida cada vez está más cara, se nos complica la vida de sobremanera”, agregó.

Córdoba también se refirió a la necesidad de implementar medidas urgentes para paliar la crisis. “Algo hay que hacer y urgente. Yo creo que es empezar a discutir un mercado central, algo que realmente nos pueda ayudar a comer un día más”, manifestó. Asimismo, criticó la falta de apoyo a las provincias por parte del Gobierno nacional, lo que, según él, repercute directamente en los trabajadores. “Nosotros sabemos que el tema del no

voto al presupuesto 2025 a nivel nacional es un apriete para las provincias, y sabemos que a su vez las provincias van a apretar a las bases. ¿A quién van a apretar las provincias cuando uno le pida lo que realmente corresponde? A los trabajadores”, afirmó.

El dirigente sindical hizo hincapié en la importancia de mantener un diálogo abierto y transparente con los afiliados. “Nosotros tenemos que salir a hablar con los compañeros. Cada vez que hubo aumento de sueldo comunicamos a los compañeros en la asamblea, y ahora que tenemos un salón importante dentro de ATE, seguramente vamos a estar convocando a la hora que sea necesario para que los compañeros vengán y puedan votar y deliberar si están de acuerdo, o no”, aseguró.

La próxima reunión oficial está prevista para el 14 de este mes, y desde ATE esperan que el Gobierno provincial presente una propuesta más acorde con las necesidades de los trabajadores. “Hay que charlarlo. La mesa oficial está el 14. Ya tenemos un panorama de lo que le ofrecieron a STEE, así que por lo tanto nosotros tenemos que seguir viendo”, concluyó Córdoba, manteniendo un tono de expectativa, pero también de firmeza en la defensa de los derechos de los trabajadores estatales.



PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [i](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS



<https://tolhuin.gob.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

Municipio de TOLHUIN
Tierra del Fuego

ESQUÍ DE FONDO

NICO LIMA Y MARIA GIRÓ EN LA COPA DEL MUNDO

ITALIA.- En una nueva experiencia internacional, el atleta fueguino paralímpico Nico Lima fue de la partida en la Copa del Mundo de Esquí Adaptado junto a su entrenadora Maria Giró y su compañero Omar Lorenzo. Este viernes cierran la gira con la prueba de 20 kilómetros.

Si hablamos de historia, el fueguino Nicolás Lima ha quebrado todas las barreras en lo que a deporte adaptado se refiere. Múltiple medallista en la natación de los Juegos Evita, representante con el Básquet en Silla de Ruedas en la Liga Nacional y paralímpico en los Juegos de Invierno Beijing 2022, entre tantas otras proezas.

Acompañado por su entrenadora Maria Giró, un apellido ilustre en deportes invernales, comenzaron la gira entrenando cinco días en Dobbiaco ya que en Val di Fiemme se hacía la Marcialonga con muchísima convocatoria de gente.

“Después de esos días de entrenamiento partimos hacia Val di Fiemme para la fecha de Copa del Mundo, que a la vez sería el test event para los próximos Juegos Paralímpicos de Invierno”, comenzó relatando Lima desde Italia.

Y resumió: “Nos encontramos con una pista bastante técnica de nieve artificial, esos días fuimos adaptándonos a la pista, la cual fue cambiando por decisiones del jurado en base a los estándares del reglamento. Eso nos complicó los descensos, sobre todo, pero de todas formas logramos un buen puntaje en el sprint”.

Acompañado también por Omar Lorenzo, parte del equipo argentino, estuvieron en la línea de largada de los 10 kilómetros: “La nieve estaba rápida, pero las partes técnicas antes mencio-

nadas nos jugaron un poco en contra. El nivel fue muy alto, todos los tops mundiales estaban ahí para ver cómo sería la pista de los próximos juegos y aun así logramos mejorar nuestros promedios”.

Ya de nuevo en Dobbiaco con miras al mundial, Lima y Lorenzo se presentaron acompañados por Giró este miércoles en los 10 kilómetros: “Corrimos cinco vueltas en una pista de 2km, la nieve no acompañó y se tuvo que remar toda la carrera, pero igual logramos bajar los puntos y mantener el ritmo en toda la prueba”.

“Estamos satisfechos con el rendimiento y entusiasmados para la última prueba del Mundial que van a ser los 20km. el viernes. Esta es la esencia de este deporte, sentimos que es nuestra prueba ya que podemos mantener nuestros ritmos y está alejado de lo que sería una prueba explosiva como lo es el sprint donde nos cuesta más”, concluyó.

Otra experiencia inolvidable. Otra historia escrita y poniendo a Tierra del Fuego en una Copa del Mundo. Lima y Giró, dos fueguinos que nos enorgullecen.



“ESTAMOS SATISFECHOS CON EL RENDIMIENTO Y ENTUSIASMADOS PARA LA ÚLTIMA PRUEBA DEL MUNDIAL QUE VAN A SER LOS 20KM. EL VIERNES. ESTA ES LA ESENCIA DE ESTE DEPORTE, SENTIMOS QUE ES NUESTRA PRUEBA YA QUE PODEMOS MANTENER NUESTROS RITMOS Y ESTÁ ALEJADO DE LO QUE SERÍA UNA PRUEBA EXPLOSIVA COMO LO ES EL SPRINT DONDE NOS CUESTA MÁS”, CONCLUYÓ.



ACTUALIDAD

CUESTIONADA LA JURA DEL DIPUTADO GARRAMUÑO

La disputa por la banca de Tierra del Fuego llegó a su punto máximo tras la jura de Garramuño, para la Cámara el Recurso Extraordinario Federal procede por gravedad institucional.

La pugna por la banca de Tierra del Fuego, dejada vacante tras el fallecimiento del diputado Héctor Stefani, continúa generando encendidas disputas políticas y jurídicas. Aunque Ricardo Garramuño ya juró como diputado nacional la semana pasada, la Cámara Nacional Electoral decidió elevar el caso a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, tras considerar que el conflicto involucra la interpretación de normas de carácter federal. Este fallo, emitido el 11 de febrero, deja en suspenso la legitimidad de la ocupación de la banca y reabre el debate sobre el procedimiento seguido.

Dalila Nora, candidata que aspiraba a ocupar la vacante, y el Movimiento de Mujeres Paritaristas de Tierra del Fuego presentaron recursos extraordinarios después de que la Cámara Nacional Electoral revocara, por mayoría, una sentencia de primera instancia que favorecía a Nora. La decisión de elevar el caso a la Corte Suprema se basa en la posible gravedad institucional del asunto, tal como lo argumenta-



ron las recurrentes. La Cámara destacó que corresponde al máximo tribunal determinar si existe una cuestión federal que justifique su intervención.

En una entrevista con radio Fueguina, Dalila Nora criticó duramente la decisión de la Cámara de Diputados de tomar juramento a Garramuño durante las sesiones extraordinarias, en pleno desarrollo del litigio judicial. “Esto es lo que no debería haber sucedido. Recordemos que el año pasado hubo varios intentos de que Ricardo Garramuño asuma, y la semana pasada finalmente lo logró. Es como si la Cámara de Diputados dijera: ‘Somos libres y soberanos, y seguimos adelante’”, afirmó.

También cuestionó el argumento de buena fe esgrimido por la Cámara de Diputados para justificar la jura de Garramuño. “Nos llamó mucho la atención este acto de buena fe, porque

un verdadero acto de buena fe hubiera sido respetar los plazos judiciales. Al final, nos dieron la razón al concedernos el recurso extraordinario. Evidentemente, había prisa”, sostuvo.

En su resolución del 11 de febrero, la Cámara Nacional Electoral concedió los recursos extraordinarios presentados por Nora y el Movimiento de Mujeres Paritaristas, elevando el caso a la Corte Suprema. El fallo señala que la cuestión involucra la interpretación de normas federales y que la decisión apelada resultó contraria al derecho que las recurrentes invocaron.

El tribunal también descartó que hubiera arbitrariedad en la decisión previa, argumentando que las críticas de las recurrentes reflejan su disconformidad con el resultado del litigio, pero no un apartamiento inequívoco de la solución legal prevista. Sin embargo, reconoció que la presunta gravedad institucional del caso justifica la intervención de la Corte Suprema.

Con esta resolución, el expediente ya ingresó en la Corte Suprema, donde la Secretaría 4 será la encargada de analizar y resolver el conflicto.

Mientras tanto, la situación de Garramuño como diputado nacional sigue bajo escrutinio. Aunque ya ocupa la banca, su legitimidad sigue siendo cuestionada. Su juramento durante las sesiones extraordinarias, en medio de un litigio pendiente, ha sido interpretado como una maniobra apresurada para consolidar su posición antes de un posible fallo adversario. Este movimiento ha generado dudas sobre la transparencia del proceso y ha reforzado los argumentos de Nora y sus apoyos, quienes esperan que la Corte Suprema rectifique lo que consideran una injusticia.

CON ESTA RESOLUCIÓN, EL EXPEDIENTE YA INGRESÓ EN LA CORTE SUPREMA, DONDE LA SECRETARÍA 4 SERÁ LA ENCARGADA DE ANALIZAR Y RESOLVER EL CONFLICTO.

HACEMOS SOBERANÍA



EN TRES TRAMOS

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ACORDÓ UN INCREMENTO SALARIAL DEL 8%

Tras una negociación paritaria, se estableció un aumento del 8% en tres tramos, junto a un incremento del 130% en asignaciones familiares y \$130 mil para ayuda escolar, para todos los trabajadores municipales.

La Municipalidad de Ushuaia concretó un acuerdo salarial con los sindicatos que representan a los trabajadores municipales, tras una serie de negociaciones en la Mesa Paritaria Salarial.

El acuerdo, rubricado por el jefe de Gabinete municipal, Sebastián Iriarte, junto a representantes de diversas entidades gremiales, incluye un aumento salarial del 8% en tres tramos: 4% en febrero, 2% en marzo y 2% en abril.

Estas sumas serán remunerativas, bonificables y acumulativas, aplicándose a todas las modalidades contractuales del municipio.

Además del incremento salarial, se actualizaron otros beneficios para los trabajadores. La ayuda escolar, que se otorga anualmente, ascenderá a 130mil, mientras que para las personas con discapacidad este monto se cuadruplicará, alcanzando los 520 mil.

Asimismo, se acordó un aumento del 130% en las asignaciones familiares, lo que representa un avance significativo en la mejora de las condiciones económicas de los empleados municipales.

El acta fue firmada por representantes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM), la Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales (ASEOM), el Sindicato de Empleados Municipales y Provinciales (SEMUP), el Sindicato Argentino de Músicos (SAdEM), el Sindicato del Personal Jerárquico y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

Los presentes acordaron mantener reuniones mensuales para continuar evaluando la situación salarial y económica, tomando en cuenta los recursos disponibles y los índices inflacionarios.

Este compromiso refleja la voluntad de ambas partes de mantener un diálogo constante y buscar soluciones que beneficien a los trabajadores en un contexto económico desafiante.

El acuerdo no solo representa un avance en materia salarial, sino también un reconocimiento a las necesidades de los empleados municipales, quienes verán mejoradas sus condiciones laborales y económicas en los próximos meses.



RÍO GRANDE

CONTINÚAN LAS OBRAS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

A través de la Secretaría de Obras Públicas, el Municipio de Río Grande informa que se vienen cumpliendo los plazos y términos planificados para los trabajos de mejoramiento vial en distintos puntos de la ciudad.

De los mismos, se destacan los trabajos sobre la calle Liniers, entre Aeroposta y Santa Rosa, la cual se encuentra en su primera etapa. Asimismo están las tareas en la calle 25 de Mayo, entre Mosconi y Colón. Estas obras tienen como objetivo atender la necesidad de brindar a los vecinos una mejor transitabilidad y conectividad.

Primera etapa en calle Liniers

El repicado asfáltico de la calle Liniers, en el barrio de Chacra II, avanza según los tiempos estimados de ejecución. Cabe mencionar que se están interviniendo sectores específicos del tramo mencionado con un asfalto de rápida habilitación, lo cual permite que el tránsito habitual recupere su normalidad en poco tiempo.

Hormigonado en calle 25 de Mayo

En simultáneo, la calle 25 de Mayo está siendo intervenida con tareas de hormigonado en el tramo comprendido entre Mosconi y Colón. Dichos

trabajos son ejecutados por personal municipal. Además, es importante recordar que la circulación por esta arteria continúa restringida a media calzada.

Esta vía cumple un rol clave en la conexión de distintos barrios con el casco histórico y el centro de la ciudad, por ello su intervención en la presente temporada era prioritaria.

Próximas intervenciones

Desde el Ejecutivo Municipal adelantaron que, en los próximos días, comenzarán los trabajos en la rotonda de O'Higgins y Pacheco con el objetivo de completar la modernización de las vías de acceso a la zona sur de la ciudad.

Esta intervención forma parte de un plan integral que inició con la puesta en valor del puente General Mosconi, cuya próxima etapa de obras incluirá la instalación de nuevas rejas y la refacción de sus accesos peatonales.

Estas mejoras permitirán optimizar el tránsito y fortalecer la conectividad vial para los vecinos y vecinas. Razón por la que el Municipio continúa ejecutando trabajos similares en distintos barrios, en pos de garantizar una ciudad más accesible, segura y en constante desarrollo.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

AJUSTE DEL 5% AL 6%

AUMENTAN LAS CUOTAS DE COLEGIOS PRIVADOS EN TIERRA DEL FUEGO

Colegios privados de Tierra del Fuego aumentarán cuotas entre 5% y 6% en 2024, impactados por los salarios docentes. Los valores varían según los subsidios estatales, con aranceles que oscilan entre \$ 100.000 y \$ 300.000 mensuales.

Las instituciones educativas privadas de Tierra del Fuego confirmaron un incremento en el valor de las cuotas para el próximo ciclo lectivo, que oscilará entre el 5% y el 6%. Este ajuste, según explicó Alberto Cabral, presidente de la Cámara de Instituciones Privadas de Educación de la provincia, responde principalmente al impacto de los salarios docentes, los cuales representan entre el 80% y el 85% de los costos operativos de los establecimientos.

Cabral detalló que este aumento ya se está aplicando en algunos colegios, con una variación promedio del 5% al 6% para el mes de febrero. "Hay aplicada una variación para febrero, que ya está haciéndose efectiva. Más o menos en un promedio de un 5% o 6%", señaló el dirigente. Además, adelantó que podrían registrarse nuevas actualizaciones a lo largo del año, dependiendo de la evolución de las negociaciones paritarias y otros factores económicos.

El valor de las cuotas varía significativamente según el nivel de subsidio estatal que recibe cada institución. Aquellos colegios que cuentan con un 100% de aporte estatal presentan las tarifas más bajas, mientras que los establecimientos con menor subsidio y doble jornada tienen valores más elevados. En promedio, los aranceles oscilan entre \$100.000 y \$200.000 mensuales, aunque en algunos casos pueden alcanzar los \$300.000.

Respecto a las matrículas, Cabral ex-

plicó que estas se fijan con antelación, generalmente en julio o agosto del año anterior. Para el ciclo 2024, los valores de las matrículas estuvieron entre \$100.000 y \$150.000. El dirigente también destacó que las diferencias en los costos entre los colegios responden a múltiples factores, como la modalidad de enseñanza, la carga horaria y el nivel de financiamiento estatal.

"En diciembre, como es habitual, se proyecta posibles variaciones y bueno, ya hay colegios que informaron variación para el mes de febrero que tiene que ver con esto que, en general, las cuotas vienen con cierto retraso en lo que hace a la actualización, como es normal que suceda", agregó Cabral.

El presidente de la Cámara de Instituciones Privadas de Educación también hizo hincapié en la complejidad de equilibrar los costos operativos con el impacto económico en las familias. "Nunca alcanza, porque los establecimientos hacen los números muy finitos para tener siempre las consideraciones, el impacto en los ingresos de las familias, pues las comunidades educativas son bien heterogéneas en cuanto al tema económico", afirmó.

Este aumento en las cuotas refleja los desafíos que enfrentan las instituciones educativas privadas en un contexto inflacionario y de ajustes salariales, así como la necesidad de mantener la calidad educativa sin descuidar la ac-



cesibilidad para las familias de distintos niveles socioeconómicos. La situación, según los actores involucrados, requie-

re un balance delicado entre los costos operativos y la realidad económica de las comunidades educativas.

FM
MASTER'S
Verano

PRODUCCIÓN PROPIA DE 9 A 13HS



RAMÓN ABREGÚ, 22 AÑOS PRÓFUGO

LA JUSTICIA RECHAZÓ LA PRESCRIPCIÓN DE SU CAUSA POR EVASIÓN Y SEGUIRÁ DETENIDO

A pesar de haber solicitado la prescripción de su condena, el homicida de 71 años permanecerá en prisión. La Justicia consideró que su evasión fue un delito continuado, interrumpiendo el plazo de prescripción.

La Justicia Provincial ha determinado que Ramón Ángel Abregú, condenado por el homicidio de su esposa embarazada en el año 2000, continuará detenido debido a que su causa por evasión sigue vigente, a pesar de haber transcurrido más de dos décadas desde su fuga. Abregú, de 71 años, se entregó el 17 de octubre de 2023 tras permanecer 22 años prófugo, pero su intento de lograr la prescripción de su condena no tuvo éxito.

En el año 2000, Abregú fue condenado a 20 años de prisión por el asesinato de Eva Azulina Falcón, quien se encontraba embarazada en el momento del crimen. Sin embargo, el 15 de febrero de 2001, escapó de la cárcel que funcionaba en el puesto 1 de la Margen Sur de Río Grande, iniciando una larga etapa de fuga que culminó con su entrega voluntaria en octubre de 2023.

Al presentarse ante los tribunales del Campamento YPF, Abregú solicitó la prescripción de su condena, argumentando que el tiempo transcurrido debería eximirle de cumplir la pena.

No obstante, el Poder Judicial determinó que el delito de "evasión" interrumpió el plazo de prescripción, ya que este se considera un delito continuado desde el momento de su fuga hasta su entrega.

El Superior Tribunal de Justicia, integrado por los jueces María del Carmen Battaini, Ernesto Löffler y Miriam Edith Cristiano, resolvió que "la prescripción de la acción empezará a correr desde la medianoche del día en que aquel cesó de cometerse", es decir, el 17 de octubre de 2023, cuando Abregú se entregó. Esta decisión revocó un fallo previo de la Cámara de Apelaciones que había considerado prescripta la evasión.

La defensa de Abregú apeló la decisión, argumentando que el delito de evasión, que prevé una pena de entre uno y doce meses de prisión, es infimo en comparación con la condena de 20 años que enfrenta por el homicidio de su esposa y el bebé que gestaba. Sin embargo, la Justicia sostuvo que la evasión es un delito clave en este caso, ya



que su condena por este hecho mantiene vigente la causa principal por homicidio.

En consecuencia, Abregú permanece recluido en la Unidad de Detención 1, mientras el juez Raúl Sahade continúa instruyendo la causa por evasión. Mientras esta causa se mantenga vigente, la prescripción de la condena principal por homicidio seguirá interrumpida, lo que garantiza que Abregú continúe detenido.

El caso ha generado un amplio debate sobre la aplicación de la prescripción en delitos graves, especialmente en contextos donde los acusados evaden la justicia durante largos períodos. La resolución del Superior Tribunal de Justicia sienta un precedente significativo al considerar la evasión como un delito continuado, lo que impide que los plazos de prescripción beneficien a quienes eluden su responsabilidad penal durante años.

NEUQUÉN

POR LOS INCENDIOS, POSTERGARON PARA NOVIEMBRE LA FIESTA NACIONAL DE LA TRUCHA

El evento clave para la promoción del turismo y la pesca deportiva en la región iba a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo.

En el marco de los incendios que afectan a la Patagonia, especialmente la emergencia que atraviesa el Parque Nacional Lanín, anunciaron este miércoles la reprogramación de la Fiesta Nacional de la Trucha.

El anuncio fue realizado en conjunto por el presidente del Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina y ministro de Turismo de Neuquén, Gustavo Fernández Capiet y el intendente de Junín de los Andes, Luis Madueño. Además, la decisión fue apoyada por la Cámara de Comercio y Turismo Junín de los Andes, la Cámara de Guías de Pesca de la Provincia de Neuquén y la Asociación de Pesca con Mosca de la provincia de Neuquén.

Días atrás, desde el municipio también se decidió la suspensión de la XXXV Fiesta del Puesterero y las actividades por el 142° aniversario de la localidad.

De marzo a noviembre

La fiesta iba a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo, pero ante la crítica

situación que atraviesa la zona se decidió pasarla para el mes de noviembre.

En ese sentido, las autoridades provinciales argumentaron la decisión como respuesta a la necesidad de destinar todos los recursos municipales y provinciales al combate del fuego y brindar asistencia a las familias afectadas por los incendios que están asolando el Departamento Huiliches.

En base a ello, manifestaron: "En este contexto, se consideró prioritario el apoyo a las comunidades impactadas y la protección del entorno natural de la región".

La Fiesta Nacional de la Trucha es un evento itinerante de la Región Patagonia impulsado por el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina. Desde el organismo afirmaron que su realización a fines de 2025, "permitirá garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de esta tradicional celebración".



PROMO Spot

Desayunos y meriendas

1 café chico + 2 medianas	\$6000
1 café grande + 2 medianas	\$7500
Café Recarga ch. + 2 medianas	\$5500
Café chico + tostado	\$11000
Café grande + tostado	\$12500
Café Recarga ch. + tostado	\$12000
Café Recarga gde. + tostado	\$14500

PARA AGILIZAR EL COMERCIO INTERNACIONAL

ARCA UNIFICA PROCEDIMIENTOS ADUANEROS EN EL ÁREA ADUANERA ESPECIAL

Es para modernizar y unificar trámites aduaneros en Tierra del Fuego y así agilizar el comercio internacional. La nueva normativa simplifica operaciones y equilibra seguridad con facilitación comercial, beneficiando a operadores externos.

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) ha dado un paso significativo hacia la modernización y simplificación de los trámites aduaneros en el Área Aduanera Especial (AAE) de Tierra del Fuego. Mediante la Resolución General 5649/2025, publicada en el Boletín Oficial, la entidad ha establecido nuevos procedimientos para las operaciones de tráfico de mercancías entre esta zona especial y el resto del territorio aduanero general, así como con el exterior.

La medida, que entrará en vigor inmediatamente, busca agilizar el control del comercio internacional y adaptar la normativa a las necesidades operativas actuales de la Dirección General de Aduanas.

La resolución reemplaza las Resoluciones Generales Nros. 709 y 744, así como la Nota Externa N° 15 (DGA) del 26 de abril de 2006, y deroga los artículos 1° y 2° de la Resolución General N° 4.300.

Con esta actualización, ARCA consolida en un solo cuerpo normativo los procedimientos relacionados con las destinaciones aduaneras, sub regímenes y otras operaciones derivadas del intercambio de mercancías entre el Área Aduanera Especial, creada por la Ley N° 19.640, y el territorio aduanero general y el exterior.

Según explicaron fuentes oficiales, la medida responde a la necesidad de “agilizar el control sobre el tráfico del comercio internacional, buscando un equilibrio entre la seguridad y la facilitación del comercio”. Se espera que esta actualización proporcione mayor claridad y eficiencia en los trámites aduaneros, beneficiando directamente a los operadores de comercio exterior que realizan operaciones con Tierra del Fuego.

Uno de los aspectos más relevantes de la nueva normativa es que las opera-



ciones hacia y desde el área aduanera especial en tránsito por la República de Chile deberán documentarse a través de un MIC/DTA, en cumplimiento del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Además, se establece que solo podrán cancelarse mediante su exportación al Área Aduanera Especial las destinaciones suspensivas de importación temporaria con transformación autorizadas, siempre que el valor agregado nacional del producto elaborado final

resulte igual o mayor al valor de lo introducido en forma temporaria.

La implementación de las disposiciones de la resolución se llevará a cabo conforme a un cronograma que estará disponible en el micrositio “Operadores de comercio exterior” del sitio web de ARCA. Este cronograma detallará los plazos y requisitos específicos para la adecuación de los operadores a la nueva normativa, asegurando una transición ordenada y eficiente.

En términos generales, la Resolu-

ción General 5649/2025 representa un avance significativo en la simplificación y modernización de los procedimientos aduaneros en Tierra del Fuego. Al unificar y actualizar la normativa, ARCA no solo busca facilitar el comercio internacional, sino también fortalecer el control y la seguridad en las operaciones aduaneras. Esta medida es vista como un paso positivo hacia una mayor integración y eficiencia en el comercio exterior, beneficiando tanto a los operadores como a la economía regional y nacional.



POLÍTICA

LA OMS LAMENTÓ LA SALIDA DE ARGENTINA DEL ORGANISMO “ESPERAMOS QUE LO RECONSIDEREN

Hace una semana, el Gobierno había anunciado la decisión de abandonar la entidad a través del portavoz presidencial Manuel Adorni.

Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), afirmó este miércoles que “lamenta” la salida de la Argentina de dicho organismo, al tiempo que espera que la administración de Javier Milei “reconsidere” la determinación.

La decisión que tomó el gobierno argentino fue en consonancia con la administración estadounidense que encabeza el presidente norteamericano Donald Trump, quien firmó una orden para que su país se retire del organismo pero ahora manifestó interés en revisar esa medida.

El titular de la OMS lamentó la salida de Argentina

Durante una rueda de prensa virtual, Ghebreyesus manifestó: “Lamentamos el anuncio y esperamos que reconsideren la decisión”.

Hace una semana, el Gobierno había anunciado la decisión de abandonar la entidad a través del portavoz presidencial Manuel Adorni: “El Presidente instruyó al canciller Gerardo Werthein para retirar la participación de la Argentina en la Organización Mundial de la Salud”.

El anuncio del Gobierno despertó críticas por parte de todo el arco político opositor y especialistas en salud, quienes cuestionaron al Gobierno por emular las políticas trumpistas y plantearon que la solución a los problemas sanitarios “no es irse de la OMS”.

Qué implica la salida de la OMS luego de la decisión del Gobierno

El epidemiólogo Hugo Pizzi, profe-

sor e investigador de la Universidad Nacional de Córdoba, afirmó a este medio que ante la decisión tiene “sentimientos encontrados”. Pero también señala que organización “se ha politizado y hubo muchos errores”.

A nivel general, Pizzi concluye que con la retirada de la OMS “no va a pasar nada porque la Argentina tiene universidades que son brillantes. Por lo tanto, los grupos, comités y demás van a colaborar con todo lo que sea necesario ante cualquier eventualidad”.

Según la fundación Soberanía Sanitaria, por otro lado, se dejaría de tener acceso al fondo rotatorio y estratégico “que nos hace ahorrar millones en la compra de tecnologías e insumos sanitarios”. Desaparecería el apoyo a programas de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud mental, materno infantil, vacunas, entre otros.

La medida también afecta al estatus ganado de Centros Colaboradores en laboratorios como el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Instituto Malbrán y la ANLIS.

KARTING

APKU 2000 OBTIENE FINANCIAMIENTO DE “CLUBES EN CRECIMIENTO”



USHUAIA.- Por medio de un comunicado, la Asociación Pro Karting Ushuaia 2000 dio a conocer la recepción de fondos nacionales bajo el programa “Clubes en Crecimiento”, lo cual permitirá ampliar la infraestructura de la Sala de Prensa “Gustavo Carrasco”.

La Comisión Directiva de la Asociación Pro Karting Ushuaia 2000 informa que se han recibido los fondos correspondientes al Programa “Clubes en Crecimiento” de la Secretaría de Deportes de la Nación, al cual se remitió la solicitud de apoyo en el mes de septiembre del 2024.

El monto recepcionado es de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000) que serán utilizados con el objeto de remodelar la actual “casita” y sector de prensa “Gustavo Carrasco”, para

generar obras complementarias que permitan utilizarla como sala de cronometraje, prensa y de fiscalización de las competencias.

Poder contar con más infraestructura mejorará las condiciones de nuestro kartódromo, para que más jóvenes y adultos puedan acercarse y practicar nuestra actividad del karting.

Como Comisión Directiva estamos muy orgullosos de este logro, que lo venimos persiguiendo desde el año 2020, durante las presidencias de Norberto y Emilio Pavlov, y que hoy la selección de nuestro proyecto sea una realidad nos pone más que felices, ya que es algo para mejorar el estado de nuestra institución, y para que lo disfruten todos los socios y participantes del Campeonato Provincial de Karting de Tierra del Fuego.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!



“MANOS A LA OBRA ES OCIO CERO”

PRESOS DE SANTA CRUZ PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El gobernador Claudio Vidal destacó la iniciativa que emplea a 18 reclusos de la Unidad Penitenciaria N°2 para construir un camping en Río Gallegos, promoviendo su reinserción laboral y social.

En el marco del programa “Manos a la obra es ocio cero”, impulsado por el gobierno de Santa Cruz, 18 internos de la Unidad Penitenciaria N°2 fueron seleccionados para participar en la construcción de un camping en la costanera norte de Río Gallegos.

La iniciativa, que incluye tareas como la realización de cordones cunetas y la colocación de adoquines, busca fomentar la reinserción social de los reclusos mientras contribuyen a la obra pública.

El gobernador Claudio Vidal resaltó la importancia del programa, afirmando que “es un hecho importante a nivel nacional que los privados de su libertad puedan estar prestando servicio a la comunidad”.

Además, destacó que esta acción no solo pone en valor los recursos de la provincia, sino que también evita la contratación de empresas que, según sus palabras, “muchas



veces no han dado buenos resultados en los últimos años”.

Vidal explicó que los internos fueron seleccionados en base a su buen comportamiento y al pronto cumplimiento de sus condenas. “Esta obra prepara a los reclusos para que el día en el que recuperen su libertad puedan adaptarse a un esquema de trabajo como este”, señaló el mandatario, quien también planteó la posibilidad de extender el programa a áreas como el agro y la ganadería.

Por su parte, el ministro de Seguridad provincial, Pedro Prodromos, detalló que la iniciativa cuenta con un operativo de seguridad que incluye a 40 efectivos de la División Grupo de Operaciones Motorizadas (GOM), la División Canes, y Fuerzas Especiales del Servicio Penitenciario y de la Policía de Santa Cruz. “Muchas veces se trabaja dentro del penal, y en este caso los internos están trabajando directamente para la sociedad”, remarcó Prodromos, quien confirmó que el programa se replicará en otras localidades de la provincia.

El programa “Manos a la obra es ocio cero” fue lanzado en octubre del año pasado por la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, desde el Complejo Penitenciario de Ezeiza. En su momento, Bullrich fundamentó la iniciativa señalando que “las cárceles tienen que ser sanas y limpias, no para castigos, sino para la reinserción”. Además, recordó que el Código Penal establece que las personas privadas de su libertad deben hacerse cargo de mantener las instalaciones penitenciarias y pagar con su trabajo aquello por lo que están detenidas.

En Santa Cruz, el programa no solo busca contribuir a la obra pública, sino también mejorar la salud mental de los internos y fortalecer su vínculo con la sociedad. “Lograr esto a nivel país es muy importante y habla de la necesidad de recuperar la cultura del trabajo que es lo que necesitamos en la Argentina para poder salir adelante”, concluyó el gobernador Vidal, subrayando el valor de la iniciativa como un paso hacia la reinserción social y laboral de los reclusos.



TERRASUR
— PROPIEDADES —

📞 2901481443

📱 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

**DIGGIT
DAYS**

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

ACTUALIDAD

HIDROVÍA: HUBO UN SOLO OFERENTE Y EL GOBIERNO DARÁ INTERVENCIÓN A DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Así lo confirmó Manuel Adorni tras conocerse que la empresa Dredging Environmental and Marine Engineering NV (DEME), que había denunciado irregularidades en el pliego de licitación, fue la única que presentó una oferta.

El Gobierno confirmó que dará intervención a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, luego de que se conociera que se presentó una única oferta por la licitación de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

El oferente en cuestión es la empresa belga Dredging Environmental and Marine Engineering NV (DEME), la cual había presentado una serie de denuncias contra el pliego de licitación.

Esto lo confirmó en conferencia de prensa el vocero presidencial Manuel Adorni, quien afirmó que el Gobierno se encargó de realizar una "licitación transparente y competitiva que garantice el mejor servicio para los productores argentinos".

A su vez, el portavoz informó que desde un principio se aclaró que "si había un solo oferente se daría de baja la licitación".

"Durante el procedimiento, sectores de la política, medios y sectores empresarios hicieron lobby en favor de sus propios intereses y le demandaron al gobierno que baje los estándares técnicos del pliego solo por beneficio propio", denunció Adorni.

El vocero aseguró que "cada una de las impugnaciones recibidas por los potenciales oferentes fue respondida de manera pormenorizada por parte del Estado Nacional", al tiempo que aseveró que la Justicia validó en tres ocasiones los argumentos del Gobierno, y constató así que no hubo

irregularidades "en el procedimiento de selección ni en la documentación licitatoria".

Así, el portavoz sostuvo que "llega poderosamente la atención" haber recibido una única oferta " pese a haber más de 11 empresas inscriptas para participar, de haber recibido consultas formales y de tener conocimiento informal de que algunas compañías ya estaban preparando su documentación licitatoria para competir". Además, hizo hincapié en que DEME, el único oferente, "la empresa que se ocupó de detener el proceso con denuncias sobre una supuesta falta de transparencia que no era tal".

Entonces, anunció: "El Estado Nacional decidió dar inmediata intervención a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia para que investigue la posible presión por parte del único oferente, DEME, sobre las restantes empresas o la existencia de una presunta asociación ilícita en perjuicio del Estado Nacional y los productores argentinos".

Adorni afirmó que el Gobierno "será implacable ante cualquier intento de manipular los resultados y también para llevar a la justicia penal a los responsables de querer defraudar al pueblo argentino".

El vocero dio así lugar al director ejecutivo de la Agencia Nacional de



Puertos y Navegación, Iñaki Arresegor, quien sostuvo que van a seguir adelante "siguiendo la orden del presidente de avanzar en el proceso de licitaciones del Estado nacional".

"En este aspecto no somos tibios como el gobierno de Alberto Fernández y mantenemos el compromiso con los productores argentinos de

modernizar la vía navegable troncal", chicaneó el funcionario.

Por último, insistió: "Vamos a investigar y perseguir con todo el peso de la ley a aquellos involucrados en este intento de sabotaje licitatorio", y concluyó: "Una vez terminado este proceso desde la Agencia nos vamos a poner a trabajar en los nuevos pliegos de forma inmediata".

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

CENTRO CULTURAL ALEM

“INTRODUCCIÓN A TANGO PILATES” SE SUMA A LOS TALLERES

En esta oportunidad, el taller “Introducción a Tango Pilates” se suma al abanico de propuestas que brinda el Centro Cultural Alem, en el marco de esta temporada de verano. Las inscripciones para participar del mismo se están realizando de manera

En el marco de esta temporada de verano, el Municipio de Río Grande -a través de la Subsecretaría de Cultura- continúa ofreciendo diversas propuestas para aprender y divertirse por medio de actividades culturales.

De esta manera, los talleres que se dictan en el Centro Cultural Alem durante este mes son: Artes Plásticas (desde los 5 años), con actividades como “Conociendo a Van Gogh”, dibujo y collage, arte terapia, y pintando monstruitos; Guitarra Eléctrica (a partir de los 10 años); Tarjetería Creativa (desde los 18 años); Arte en Papel (desde los 10 años); Amigurumis (desde los 10 años); Crochet (desde los 13 años); Guitarra Criolla (desde los 8 años) y Folklore (desde los 5 años).

Las y los interesados, pueden acercarse al centro cultural, para recibir más información sobre cupos y disponibilidad de lunes a viernes de 09 a 19 horas.

A esta variedad de propuestas, se suma el taller “Introducción a Tango

Pilates”, una propuesta que fusiona las prácticas del tango y el pilates. Durante este taller, los participantes llevarán adelante secuencias de pilates para activar la musculatura profunda, mientras integran movimientos de tango, como giros, caminatas y desplazamientos. Con el objetivo de trabajar tanto la técnica como la expresión corporal, aprovechando las ventajas de ambos estilos para una experiencia completa y enriquecedora.

Dicha propuesta, se llevará adelante los martes y jueves de 10 a 11 horas, en el Centro Cultural Alem. La misma está dirigida a jóvenes y adultos a partir de los 16 años. Cabe resaltar que se trata de un taller introductorio, ya que estará disponible durante todo el año.

Las inscripciones para participar del mismo, se están realizando de manera presencial de lunes a viernes de 09 a 19 horas, en el Centro Cultural Alem (Av. Belgrano 920).



ACTUALIDAD

SE REALIZARÁ EL TALLER “ARTE EN EL PAISAJE” PARA NIÑOS Y NIÑAS DE USHUAIA



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Cultura y Educación invita a los niños y niñas de 5 a 13 años, a participar del taller artístico de acuarela “Arte en el Paisaje”, donde podrán explorar la temática de la Antártida y su relación con el paisaje de Ushuaia.

La actividad libre y gratuita tendrá lugar este viernes a las 14 horas

en la Plaza Cívica, y está enmarcada en la celebración de los 121 años de la presencia argentina permanente e ininterrumpida en Antártida.

Motivo por el cual, a través del arte, los más pequeños podrán interpretar e imaginar el continente blanco, expresando su visión de la Antártida y su importancia para nuestra identidad bicontinental.

USHUAIA

EL MUNICIPIO RECONSTRUYÓ UN TRAMO DE LA VEREDA EN EL INGRESO AL PUERTO



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Subsecretaría de Servicios Públicos dependiente de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública realiza una serie de reparaciones en la vereda de la costanera.

En el marco del plan de veredas que se lleva adelante durante la temporada de verano, trabajadores y trabajadoras del municipio estuvieron abocados a la reconstrucción de la vereda, donde se encuentran las boleterías de turismo para ingresar al puerto.

En el lugar se volcaron 14 metros cúbicos de hormigón, los cuales permitieron la construcción de unos 30 metros lineales en total.

Cuadrillas de la Subsecretaría se encuentran en distintos puntos de la ciudad realizando diferentes tareas que van desde corte de pasto, pintura y reparaciones, motivo por el cual se solicita a los vecinos y vecinas cuidar estos trabajos, que tienen por objetivo contribuir con la puesta en valor para que la ciudad se vea cada vez más linda.

USHUAIA

COMIENZA EL FESTIVAL DE CINE "TERRORÍFICA 2025" EN LA SALA NINÍ MARSHALL



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañará este jueves 13, viernes 14 y sábado 15 en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura el festival de cine "Terrorífica 2025", donde se presentará una selección de películas del género terror.

Las proyecciones, que serán con entrada libre y gratuita, darán inicio el día jueves a las 20:00 horas con "Lava" de Ayar Blasco, exhibiéndose a continuación a las 22:00 horas "Historia de lo Oculto" de Cristian Ponce. El día viernes 14 a las 20:00 horas se presentará "Aterrados" de Demián Rugna, siendo a las 22:00 horas el turno de "Muere Monstruo, Muere" de Alejandro Fadel. Finalizando, el sábado 15 se presentará "25 años de Fantasía" a las 18:00 horas, seguido posteriormente por la presentación del corto "El tiempo airado" ambos proyectos dirigidos por Manuel Vera y presentados por Julio Peces San Román, director de la Semana Internacional del Cine Fantás-

tico de la Costa del Sol, España. A las 20:00 horas llegará el turno de "Pussy Cake" de Pablo Parés y el cierre a las 22:00 horas se exhibirá un homenaje al director David Lynch.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, resaltó "la importancia de contar con un festival de este calibre en la ciudad, que acerca a la comunidad durante el verano, producciones audiovisuales nacionales de altísimo nivel. Estamos muy contentos de presentar Terrorífica en la icónica Sala Niní Marshall, ofreciéndole a vecinos y vecinas una alternativa más para este fin de semana de verano".

Para conocer más sobre el cronograma de "Terrorífica 2025", así como la descripción de las diversas producciones audiovisuales que se presentarán durante los días jueves, viernes y sábado, las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

ACTUALIDAD

DECOMISARON PIEZAS DE CENTOLLA EN UN RESTAURANTE DE USHUAIA



La operatoria se dio en el marco de los controles de fiscalización que semanalmente lleva adelante la Dirección de Control y Fiscalización dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia.

Se trata de 27 piezas de centolla que no estaban identificadas con su precinto y que fueron capturadas mediante la pesca ilegal.

El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Diego Marzioni, explicó que "una vez que se dio aviso a la autoridad sanitaria local, que en este caso es la Dirección de Bromatología municipal, nos autorizaron a ingresar al local y realizar el control pautado".

"En el lugar se constató que las piezas eran de tallas menores a las permitidas por la Ley 931/13. Realizada la verificación de cada una de éstas, se procedió al decomiso y posterior devolución al mar, y a realizar el informe con toda la documentación respaldatoria para elevar a Bromatología y que ellos inicien el sumario al restaurante" puntualizó.

El funcionario detalló que "el paso siguiente es identificar al pescador o pescadores no habilitados que vendieron las centollas de manera ilegal, y aplicar la sanción correspondiente desde la Secretaría de Pesca y Acuicultura".

Desde el Ministerio de Producción y Ambiente se recuerda a pescadores artesanales y a la población en general, que todas las especies de producto de mar deben tener una trazabilidad sanitaria de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, (Resolución SPyA N° 20/23). La misma define que el producto vivo dentro de las peceras fue capturado por un pescador habilitado para tal actividad y que debe estar identificado con un precinto.

Además, al momento de comprar la centolla se recuerda que debe solicitarse al productor: el Acta que se realiza en el control de desembarco el cual certifica el precintado de las especies y que el producto está legalmente habilitado para su consumo.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



La Luna en Géminis te trae una vibra de movimiento y ganas de aprender, pero con Júpiter amplificando todo, vas a sentir que las ideas brotan sin parar. El día se llenará de conversaciones interesantes, pero tené cuidado con dispersarte demasiado.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



La conjunción de la Luna con Júpiter en tu zona de recursos te puede traer buenas noticias en cuanto a dinero o algún proyecto que estabas esperando. Estás en una etapa donde podés abrirte a nuevas formas de hacer crecer tus ingresos, así que no te cierres a explorar algo distinto.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Con la Luna pasando por tu signo y en conjunción a Júpiter, vas a sentirte en el centro del universo. Es un buen momento para brillar y mostrarte tal cual sos. Eso sí, Júpiter te puede dar un poco de exceso de confianza, así que equilibrá tu entusiasmo para no abrumar a los demás.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



La energía de hoy te pide que te des un respiro, que bajes un cambio y conectes con tu mundo interior. La Luna en Géminis junto a Júpiter ilumina tu zona de descanso, así que es buen momento para analizar todo lo que llevás acumulado en tu mente.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Vas a notar que tus planes a futuro toman más fuerza y te animás a proyectar más allá de lo habitual. La Luna y Júpiter se juntan en tu zona de amistades y redes, dándote la oportunidad de expandir tu círculo o tener conversaciones clave para tus objetivos.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Con este tránsito lunar en conjunción a Júpiter en tu zona de éxito, vas a sentir una ambición renovada. Tenés las herramientas para destacarte en tu trabajo o algún proyecto importante. Las oportunidades están ahí, pero Júpiter te pide que te asegures de no abarcar más de lo que podés manejar.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



La Luna en Géminis te invita a soñar con lo grande, y Júpiter va a hacer que esas ideas viajen más lejos de lo que pensabas. Puede ser un excelente momento para planificar un viaje o iniciar un curso que te lleve a expandir tus horizontes.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Se viene un momento intenso, pero también liberador. La Luna y Júpiter iluminan tu zona de transformación, así que tal vez estés lidiando con un tema emocional profundo. Sin embargo, Júpiter te ofrece la oportunidad de sanar y soltar lo que ya no te sirve.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Con la Luna en tu zona de relaciones en conjunción a Júpiter, que es tu planeta regente, vas a sentir que las conexiones con los demás fluyen con mucha facilidad. Es un momento ideal para fortalecer lazos o incluso iniciar una relación que te haga vibrar.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



La energía de Hoy activa tu zona de la salud y rutinas. La conjunción con Júpiter te puede inspirar a mejorar tus hábitos o iniciar un nuevo proyecto de trabajo. Tené en cuenta que la energía de Júpiter es expansiva, así que no te pases de rosca queriendo hacer mil cosas a la vez. Organízate y priorizá.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Con la Luna y Júpiter juntos en tu zona de creatividad y romance, todo se va a sentir más liviano y con un toque de alegría. Es un excelente momento para divertirte, salir con amigos o dejar que esa chispa creativa te lleve a lugares inesperados.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy vas a enfocarte en tu hogar y tu familia. Júpiter amplifica la energía de la Luna en tu zona más íntima, dándote la oportunidad de mejorar la convivencia o hacer cambios en tu espacio que te den mayor bienestar.



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.